

LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO. UNA NUEVA EXPLICACIÓN

THE ORIGINS OF THE CANARY LABOUR MOVEMENT. A NEW EXPLANATION

Jesús de Felipe Redondo

RESUMEN

Este trabajo expone una nueva interpretación de la formación del movimiento obrero canario (finales del siglo XIX-1914). De ella se desprende que en este proceso histórico intervino un factor habitualmente no tenido en cuenta: el lenguaje como “discurso”. Ello conduce a reconsiderar el papel explicativo concedido a factores como la proletarianización o la industrialización.

PALABRAS CLAVE: Historia contemporánea, Islas Canarias, movimiento obrero, republicanismo.

ABSTRACT

This paper exposes a new interpretation of the formation of the Canary Labour Movement (end of the 19th century-1914). Its main conclusion is that a factor that has hardly taken into account participated decisively in this process: language as “discourse”. This implies the reconsideration of the explicative role attributed to other factors, as proletarianization or industrialization, and opens new ways of historical explanation.

KEYWORDS: Contemporary History, Canary Islands, Labour Movement, Republicanism.

En este trabajo presento una nueva interpretación de los orígenes del movimiento obrero canario (1900-14) dividida en dos partes. En la primera expongo las características de dicho movimiento y de los operarios que participaron en él. En la segunda analizo los factores que dieron lugar a su surgimiento.

Jesús de Felipe Redondo: investigador postdoctoral, departamento de Historia, Universidad de La Laguna, Campus de Guajara, s/n, 30071, La Laguna, Tenerife, Canarias, 922317790, pachusdfr@hotmail.com

EL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LOS OPERARIOS

La aparición del movimiento obrero canario se produjo con el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales y con la primera ola huelguística documentada en las principales ciudades canarias (Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de La Palma) en 1900-6.

Ahora bien, los sindicatos no fueron las primeras asociaciones obreras del archipiélago, pues fueron precedidos por las sociedades de ayuda mutua que surgieron en 1860-70. Las más importantes de estas organizaciones estaban vinculadas a los primeros grupos demócratas-republicanos. Su creación vino acompañada de la aparición del interés por las cuestiones políticas en un sector de trabajadores. Así, en el Sexenio Democrático (1868-74) centenares de artesanos se afiliaron al Partido Republicano de Santa Cruz de Tenerife y parece que un grupo de trabajadores participó en la formación del Partido Democrático de Las Palmas. Los trabajadores republicanos tinerfeños, en particular, participaron en la vida política de su partido y en las manifestaciones contra las quintas y los impuestos de consumo impulsadas por los demócratas en toda España¹.

La implantación de la Restauración a partir de 1875 trajo consigo el debilitamiento (aunque no la desaparición) del tejido asociativo obrero vinculado al republicanismo, como ocurrió también con el republicanismo que solo mantuvo cierta fuerza a escala local en la capital tinerfeña. No obstante, a partir de 1900 se produjo un cambio radical en esta situación. El republicanismo comenzó a ganar peso político en todo el archipiélago al mismo tiempo que surgían las federaciones sindicales y las sociedades cooperativas y se multiplicaban las huelgas. Esta nueva conducta obrera se enmarca en un contexto más general de organización y crecimiento sindicales que se constata en toda España desde 1899². Siguiendo las mismas pautas evolutivas de este movimiento más amplio, la lucha laboral en Canarias perdió intensidad a partir de 1903-5, cuando desaparecieron las federaciones sindicales, aunque volvió a resurgir en 1910-4 cuando se crearon las Federaciones Locales insulares³.

Si bien las nuevas organizaciones sindicales aspiraron a extenderse a escala regional o interinsular, en la práctica (y con algunas excepciones) no sobrepasaron el ámbito local urbano. Si se tiene en cuenta el escaso número de trabajadores urbanos y que solo una pequeña porción de ellos se sindicó, puede afirmarse que en estas asociaciones participó un sector minúsculo de la mano de obra canaria⁴. Dicho sector era también reducido en relación al total de población urbana. Así, la federación sindical más grande creada en 1900, la Asociación Obrera de Canarias (AOC) en Tenerife, agrupó, en su

momento de mayor auge, entre tres y cuatro mil obreros de una población urbana de aproximadamente cuarenta mil habitantes⁵.

Los obreros sindicados eran mayoritariamente hombres. Aunque hubo asociaciones mixtas o compuestas mayoritariamente por mujeres, como el Gremio de Cigarreras de Santa Cruz de Tenerife, el número de operarias asociadas fue escaso en el cómputo general y sus organizaciones estuvieron representadas y dirigidas por hombres, reconocidos como los “verdaderos trabajadores”.

Estos trabajadores laboraban en oficios tradicionales (zapatería, carpintería, tipografía, herrería y artes mecánicas, panadería o albañilería), en fábricas tabaqueras y en la estiba portuaria. A este respecto, y sin disminuir la importancia de los dos últimos sectores mencionados, la mayor parte de los obreros canarios lo hacía en ramas artesanales en las que la organización laboral había cambiado muy poco en el siglo XIX. En dicha centuria, los miembros de los oficios urbanos aumentaron en términos absolutos y relativos. Los estudios realizados en las islas orientales ponen de manifiesto que los trabajadores de oficio pasaron de representar un 6,5% de la población activa en 1877 a un 10% en 1930, a pesar del crecimiento cuantitativo de otras ramas laborales⁶. Ello se debe a que el aumento de la demanda derivada del crecimiento urbano se satisfizo con la multiplicación de los pequeños talleres, los cuales mantuvieron ciertas pautas características de la organización artesanal del trabajo⁷.

La importancia de este sector artesano se reflejó en la formación y composición de las federaciones sindicales. Los primeros sindicatos canarios, creados en Tenerife, fueron de obreros de oficio, seguidos poco después de los tabaqueros y los estibadores. La mayoría de los sindicatos de la AOC pertenecían a ramas artesanas. La Asociación Gremial Obrera de Santa Cruz de La Palma reunió a zapateros, marineros, carpinteros, tipógrafos, dependientes del comercio, albañiles, mamposteros, picapedreros y tabaqueros. Por su parte, en la Asociación Gremial Obrera de Las Palmas, los estibadores compartieron protagonismo con carpinteros, zapateros y albañiles⁸.

A este respecto, el escaso, por no decir nulo, impacto de la industrialización en Canarias explica que no pueda hablarse de la existencia de una “clase obrera proletarizada” a principios del siglo XX, ni que esta fuera la protagonista del movimiento obrero⁹. Este término de “clase proletarizada” resulta también problemático para referirse a otros dos sectores obreros: los estibadores portuarios y las cigarreras (en Tenerife). En lo que respecta al primero, da la impresión de que el trabajo en el sector portuario se ajusta mejor al perfil del “proletario”: trabajadores pobres y no especializados que son contratados diariamente por las casas consignatarias. Pero a esta descripción cabe añadir otras circunstancias. En primer lugar,

aunque la estiba era un trabajo menos cualificado que el de los oficios, necesitaba de una cierta experiencia laboral. Esta experiencia fue enarbolada por los estibadores como un mecanismo de defensa para regular el acceso a sus puestos de trabajo.

A este respecto, en los puertos canarios existían operarios encargados de labores diversas: la carga y descarga de mercancías, el manejo de las lanchas o la confección de sacos para el transporte, sin contar a los calafateros y carpinteros de ribera. Aunque es posible que un operario se empleara en labores distintas, existía un sentimiento de pertenencia a un trabajo determinado que se asemejaba a la identidad de trabajador cualificado que tenían los operarios de oficio y que llevó a los obreros portuarios a diferenciarse entre sí¹⁰. Así, en las huelgas de los estibadores de Las Palmas de 1912, los cosedores de sacos y los lancheros se negaron a sustituir a los estibadores en sus puestos de trabajo¹¹. Con este gesto no solo mostraban su solidaridad con los estibadores, sino que reconocían como “propios” sus puestos de trabajo, como si pertenecieran a un oficio distinto. Asimismo, los cargadores se dividieron en sindicatos diferentes según transportaran carbón o “carga blanca”, práctica que no solo era una estrategia de lucha por los distintos salarios de cada ocupación, sino también una forma de reconocer dos “oficios” diferentes¹². Esta concepción del estibador como un oficio se ha constatado en otros puertos españoles, en los que los trabajadores portuarios delimitaban celosamente sus ocupaciones profesionales para excluir a otros trabajadores¹³. De este modo, la concepción que estos trabajadores tenían de su trabajo compartía algunas similitudes a los operarios cualificados de los oficios urbanos.

En relación con esto, y en segundo lugar, los estibadores asociados no eran trabajadores estacionales, sino empleados fijos que pugnaban por excluir de su trabajo a otros obreros ocasionales, a quienes consideraban unos “intrusos” profesionales¹⁴. A este respecto, la formación de sindicatos estibadores no fue tanto una “toma de conciencia” de su situación de “proletarios” como un intento de regular el mercado laboral para mantener el control sobre sus salarios. Esta defensa se plasmaba en la elaboración de “listas” de obreros que los sindicatos negociaban o imponían a las casas consignatarias para establecer los turnos de trabajo y los salarios.

De este modo, las luchas de los obreros portuarios tenían más puntos en común con los artesanos que con los trabajadores más pobres, estacionales y no especializados, es decir, con los que mejor se definen bajo el término “proletario”. Pero además es preciso decir que el estibador de principios del siglo XX tampoco es un ejemplo de obrero *proletarizado*, pues el trabajo que realizaba no había cambiado, en esencia, en las décadas anteriores. A pesar de la entrada de las casas consignatarias extranjeras a mediados del siglo XIX, la organización de la estiba no se transformó sustancialmente hasta su

mecanización más intensiva a mediados del siglo XX¹⁵. De modo que las condiciones de trabajo en los puertos no explican por sí mismas la repentina aparición de los sindicatos en 1900.

En lo que respecta a los trabajadores del sector tabaquero, la mayoría de ellos estaba compuesto por cigarreras. La feminización de la mano de obra se ha señalado como una evidencia de la proletarización obrera¹⁶. Sin embargo, la implantación y el desarrollo de la manufactura del tabaco en Canarias desde la década de 1870 se basó en el trabajo femenino. Es decir, se trata de una rama laboral en la que los hombres formaron siempre un grupo minoritario¹⁷. Además, los tabaqueros varones no se “proletarizaron”, pues trabajaron en las labores especializadas y mejor retribuidas.

A esto se añade que el uso de máquinas en esta industria estaba muy limitado, por lo que la cualificación de la mano de obra siguió siendo un factor productivo esencial. Ello permitió a tabaqueros y cigarreras controlar ciertos aspectos del proceso productivo e imponer sus condiciones a los dueños de fábricas. Dichos operarios eran trabajadores cualificados que, en caso de dejar su taller, encontraban trabajo con facilidad en otras fábricas. Así sucedió en la huelga de 1901, cuando los patronos tuvieron que aceptar las demandas de las cigarreras de mejor trato y salario para evitar quedarse sin trabajadoras¹⁸. Este control parcial sobre las condiciones de su trabajo fue una de las razones que explican el reconocimiento de las cigarreras como “compañeras de lucha” por otros trabajadores tinerfeños, lo que les permitió participar en las federaciones sindicales¹⁹.

Tomados en conjunto, estos datos ponen de relieve que los trabajadores canarios que crearon el movimiento obrero conformaron un grupo heterogéneo desde una perspectiva profesional y social. Aunque todos estos operarios eran pobres en términos relativos, no ganaban los mismos salarios ni trabajaban en las mismas condiciones. Y, sin embargo, a principios de 1900 comenzaron a afirmar que sus vivencias laborales y vitales tenían significados similares o idénticos, que constituían unas mismas “experiencias” que les dotaban de intereses y objetivos comunes. Ello les llevó a unirse en un único frente de lucha basado en su identificación como “trabajadores”. Por tanto, si se quiere entender la aparición del movimiento obrero se debe analizar y explicar la génesis de esta identidad.

EL PROCESO DE SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO OBRERO CANARIO

Si el movimiento obrero apareció en Canarias antes que una clase obrera homogénea y proletarizada, entonces las causas históricas de dicho movimiento no pueden deberse al surgimiento de la clase obrera en la estructura económica, algo destacado en estudios recientes sobre otros casos²⁰. Tampoco puede decirse que dicho movimiento fuera la respuesta

frente al empobrecimiento de los trabajadores (factor clave de su supuesta “proletarización”). En primer lugar porque los estudios existentes revelan que, desde finales del siglo XIX, y con la excepción de la breve coyuntura posbélica de 1899-1900, los precios de los productos de subsistencia se mantuvieron estables y los salarios nominales experimentaron un ligero incremento que mantuvo el nivel de los salarios reales hasta 1930²¹. En segundo lugar porque, aunque se hubiera constatado una pauperización general de la población canaria a finales del XIX, como se defiende en otros estudios²², esta no puede explicar por sí misma la aparición de este movimiento social. Pues la pobreza y el empobrecimiento han sido fenómenos presentes en la sociedad canaria en otros momentos históricos y, sin embargo, no generaron las mismas respuestas.

La explicación de este cambio radica, más bien, en un cambio fundamental en la concepción que los operarios tenían de sus situaciones de vida y trabajo. Este cambio se puede constatar en las fuentes escritas por los trabajadores asociados a principios del siglo XX. La mayoría de estos textos fue realizada por intelectuales y dirigentes obreros, si bien en ellos se recogen las razones que impulsaron a los trabajadores a emprender una nueva lucha por cambiar su sociedad.

Así, el punto de partida de este análisis se sitúa en la creación de los sindicatos. A este respecto, hay que tener en cuenta que los sindicatos aparecieron simultáneamente en diversos oficios, y no de manera independiente, siguiendo pautas autónomas, sino en un movimiento más general encaminado a la creación de federaciones sindicales: la AOC (1900-6) y las Asociaciones Gremiales Obreras de Las Palmas (1901-03) y Santa Cruz de La Palma (1901). Ello indica que este fenómeno no deriva tanto del supuesto aumento en la explotación obrera a finales del siglo XIX como de una transformación en la forma de entender la organización laboral y el papel social y político que se atribuyó históricamente a los obreros. De ahí que sea necesario ponerlo en relación con los proyectos políticos de los republicanos y los primeros libertarios y socialistas (la mayoría de los cuales se había formado en los círculos republicanos). Estos grupos exhortaron a los trabajadores a la unión, participaron en la creación de los sindicatos y la prensa obrera, e incluso dirigieron y representaron públicamente a las sociedades obreras en las primeras dos décadas del siglo XX²³.

La interpelación de estos grupos a los obreros se basó en la idea principal, presente en la mayoría de los artículos y manifiestos publicados en la prensa republicana y obrera, de que los obreros eran la “sangre” de la nación, el elemento productor que permitiría a la sociedad española resurgir de la “postración” y el “retraso” en los que se encontraba, según estos llamamientos. Desde esta perspectiva, la “clase trabajadora” y “productora” era el agente renovador o “regenerador” que mantenía la sociedad, y que, por

dicha razón, debía reconducirla por la senda del “progreso” luchando contra toda opresión de las libertades y los derechos.

Ahora bien, esta invocación a los trabajadores y la “clase obrera” no era nueva a principios del siglo XX: los republicanos venían realizándola con escaso éxito desde la década de 1860. Sin embargo, a partir de 1899 no solo adquirió una mayor presencia pública en periódicos, opúsculos y panfletos, sino que además comenzó a encontrar respuesta entre los sectores obreros. Analizaré ambas cuestiones por separado.

Por la parte republicana, este nuevo impulso a partir de 1900 se debe a las consecuencias de la “Crisis del 98”, especialmente al impacto del movimiento regeneracionista. El regeneracionismo fue un complejo movimiento intelectual y político que afectó a la vida política y cultural española de principios del siglo XX, el cual dirigió una crítica a los pilares del régimen político de la Restauración, especialmente a su concepción oligárquica del sistema democrático expresada en el “turnismo” y el control electoral mediante el “caciquismo”. Según la crítica regeneracionista, este régimen no había conseguido modernizar la estructura política, social y cultural del país, lo que había provocado la pérdida de los resquicios del imperio colonial español ante un país (EEUU) muy superior en todos los ámbitos. Desde esta perspectiva, era necesario transformar el régimen político y social español para conducir al país a su “regeneración”. Aunque en esta cuestión los regeneracionistas defendían proyectos distintos, una parte importante de ellos comenzó a exhortar a los trabajadores como agentes del cambio social y político que traería la democratización del régimen²⁴.

La invocación regeneracionista fortaleció las corrientes políticas que venían invocando con anterioridad a los trabajadores en este mismo sentido, como el republicanismo o las tendencias ideológicas socialistas (especialmente el marxismo y el anarquismo). Ello explica la espectacular progresión del republicanismo y el surgimiento de grupos libertarios y marxistas en las islas a principios del siglo, fenómenos que se produjeron en estrecha conexión con el sindicalismo²⁵.

No obstante, esto no explica el éxito de este llamamiento a los obreros. Este tampoco parece derivar de la existencia de conflictos laborales, los cuales existían con antelación a esta fecha, ni de la implantación de las relaciones laborales propias del liberalismo (realizada en España desde la década de 1830). Para dar cuenta de esta situación, es necesario partir de una cuestión elemental: si los obreros urbanos canarios se sintieron interpelados por la invocación regeneracionista fue porque se concebían como “trabajadores” que, en la medida en que trabajaban, eran responsables del bienestar de la sociedad y debían actuar para conseguirlo.

Esta identidad de “trabajador” no resulta una obviedad empírica, un reflejo directo de su condición laboral. Pues aunque las personas que trabajan han existido siempre, en Canarias la identidad “trabajador” (y otras basadas en ella, como la de “clase obrera”) solo se documenta a finales del siglo XIX, cuando comenzó a desplazar a las identidades de oficio que habían predominado hasta entonces. A este respecto, la idea de que los individuos que trabajan, la “clase” de los “trabajadores”, cumplen un papel esencial para el mantenimiento de la sociedad y que, por dicha razón, deben asegurarse de que dicha sociedad garantiza el respeto a sus “derechos y libertades”, fue la consecuencia de concebir el mundo a través de un conjunto de categorías históricas que los historiadores han denominado de varias formas, como “discurso” o “imaginario liberal”. Dicho de otra manera: para que operarios de distintas profesiones se identificaran como miembros de la(s) “clase(s) trabajadora(s)”, debían concebir su mundo mediante las categorías liberales, entre las que figuraba la propia noción histórica de “trabajo” como actividad productora de riqueza. En la medida en que el trabajo se convirtió en una obligación individual con el advenimiento del liberalismo, los individuos (varones) que trabajaban se consideraron miembros de la “comunidad ciudadana”, entendida esta como la unión de individuos libres e iguales en derechos por naturaleza. Así, la identidad de “trabajador” se fundamenta en otro supuesto liberal fundamental: el de que los operarios son seres dotados de una “naturaleza humana” que les proporciona necesidades y capacidades, las cuales se plasman en derechos y libertades que el régimen político debe garantizar²⁶.

Los operarios canarios entraron en contacto con estas categorías antes de 1900, en concreto a partir de la revolución democrática de 1868. El republicanismo actuó entonces como correa de transmisión, invocándolos públicamente a participar en su proyecto como “ciudadanos productivos” dotados del deber de defender un régimen que reconociera su condición de “ciudadanos libres”. Los propios republicanos se identificaron como “trabajadores” y como los representantes de sus intereses:

A nosotros, trabajadores, que no pensamos más que en nuestro trabajo, y nuestra única aspiración es el reinado de la Democracia: a nosotros nos pertenece sostener esta gloriosa bandera en el puesto del peligro [...] si queremos ver el fruto de nuestro trabajo y poder al fin llamarnos ciudadanos libres²⁷.

Por tanto, ser “trabajador” implicaba el reconocimiento de la condición ciudadana y de los derechos “naturales” que se suponían inherentes a esta. Fue desde esta perspectiva que la pobreza del obrero emergió como un problema público. Pues si el obrero era un ciudadano con derechos y

libertades, no debía “ser un paria”, ya que era “igual que todos los demás hombres”. En este sentido, la pobreza se concibió como una violación de la condición del trabajador como ciudadano productivo. El rechazo del trabajador como individuo productor pero pobre, pieza clave de las demandas sindicales posteriores, se debió a esta afirmación de la igualdad de derechos y de la puesta en valor del trabajo como actividad que convertía a las personas en miembros de una comunidad política. Desde esta perspectiva, los trabajadores no debían pertenecer a “un estado inferior”, como había ocurrido en el Antiguo Régimen, “porque en la Humanidad no hay ni debe haber clases privilegiadas, ni desigualdades, ni diferentes estados; sino un todo igual, un todo armónico, como la igualdad de las leyes naturales”²⁸.

Las luchas políticas de los operarios que se aproximaron al republicanismo en el Sexenio se basaron en esta noción de que la sociedad debía reconocerlos como “ciudadanos” libres e iguales en derechos. Su objetivo, como aparece reflejado en la prensa republicana, era crear una “sociedad democrática” que dispusiera los medios para “emancipar” al trabajador de su pobreza, para “sacar al pobre jornalero de tales precipicios”²⁹. De ahí que los trabajadores se manifestaran contra los impuestos “injustos” (los consumos), considerados como un atentado a su derecho a vivir dignamente; que en sus asociaciones asistenciales destacaran esta igualdad al llamarse entre sí “ciudadanos”³⁰; o que dichas organizaciones se basaran en la idea de que los operarios eran individuos que podían unirse libremente para defender sus intereses, un tipo de vínculo muy distinto al expresado en las cofradías, las hermandades y los gremios del Antiguo Régimen³¹. Asimismo, los objetivos de estas asociaciones se entienden dentro de esta misma lógica: los asociados unían el fruto de su trabajo, símbolo de su independencia como individuos libres, para evitar “la humillante prueba de pedir limosna”, considerada impropia de un verdadero “ciudadano”, y para educarse y conocer los derechos atribuidos a dicha condición³².

Esto no quiere decir que en el Sexenio los operarios adoptaran pasivamente el programa republicano. Pues más que asimilar un ideario político particular, incorporaron los fundamentos conceptuales sobre los que este se fundamentaba. Al emplear estos supuestos para concebir su mundo, las situaciones reales en que vivían adquirieron significados que diferían de los diagnósticos republicanos sobre las causas y las soluciones de las dificultades obreras. Estos se apreciaron en 1873, cuando el presidente de la Asociación de Trabajadores de Santa Cruz de Tenerife acusó a los dirigentes republicanos tinerfeños de no adoptar medidas “socialistas” que facilitaran la mejora de la vida de los trabajadores³³. Más tarde, a principios del siglo XX, la AOC mantuvo algunos choques con el Partido Republicano. Pero lo

importante en este punto no es tanto que los lazos entre estos trabajadores y los republicanos se resintieran o disolvieran (cosa que no ocurrió), sino que los “ciudadanos trabajadores” no seguían ciegamente a los republicanos. El apoyo obrero al republicanismo era condicional y dependía de la ayuda que los republicanos pudieran prestar a los trabajadores en sus luchas laborales concretas, dirigidas en última instancia a asegurar el reconocimiento de sus derechos en los centros de trabajo.

Así, la identidad “trabajador” que abrazaron los operarios canarios que crearon los sindicatos a principios del siglo XX conllevó una profunda reconfiguración de su concepción previa del mundo. El ejemplo más claro es el desplazamiento de las antiguas divisiones de oficio por la idea de que el trabajo unificaba a todos los que lo practicaban, el cual permitió la creación de las federaciones de asociaciones obreras de distintos oficios. Así se expuso reiteradamente en la prensa obrera:

Todo trabajo útil es igualmente meritorio y todo trabajador respetable [...]. Al dicho popular antiguo de “tu enemigo es el de oficio”, adoptado como norma de conducta, sustituirá la solidaridad, la ayuda mutua. No se verá en el prójimo un competidor en el mercado de trabajo, sino un compañero de infortunio³⁴.

A partir de esta noción de trabajo, los operarios concibieron sus actividades laborales cotidianas como prácticas que generaban y/o aseguraban dos derechos “naturales” fundamentales: el derecho a vivir dignamente y a poseer el fruto de trabajo³⁵. De este modo, una situación previamente existente, los descensos salariales³⁶, devino una experiencia de negación de derechos, una “opresión” de las libertades “naturales”, una “explotación” que convertía a “hombres” en “bestias” de las que se aprovechaban quienes se “creían superiores a ellos”:

[...] los maestros esquilmán al bracero, se enriquecen a su costa, se engrandecen con su sudor, le explotan como a *carne de cañón*, llegan a convertirle en burro de carga, le tratan sin compasión, se olvidan de que el pobre obrero es un hombre igual a ellos, que tiene dignidad y amor propio y derecho a que se le respete [...] ³⁷.

En este sentido, las disputas laborales no engendran el movimiento obrero. Pues mientras aquellas han existido siempre, este solo surge cuando los operarios conciben dichas disputas como la lesión de unos atribuidos derechos “naturales”. Desde esta perspectiva, la pobreza se convirtió en la evidencia de una violación de derechos en el ámbito laboral. Y si los

patronos prosperaban se debía a que se aprovechaban de esta situación para enriquecerse “sin más trabajo que meter la mano”. De ahí que los obreros tuvieran la (nueva) necesidad de unirse para luchar contra esta negación de su condición “humana”. Así se denunció en la prensa sindical:

Si el obrero de Canarias reflexionara un momento sobre las causas que originan su malestar vería fácilmente que las privaciones que sufren no las motiva “la fatalidad” sino los bribones que les quitan a los hijos de los pobres el pan de la boca para con su producto colgarles a sus hijas un cintajo en el vestido [...]. Para contrarrestar el poder de los devoradores del dinero del pueblo tienen los obreros la palanca de la organización y si no se unen son unos suicidas que no estiman en nada sus personas [...]³⁸.

Todo ello conlleva otra cuestión: la identidad de “clase” o “proletariado” que unía a todos los trabajadores fue dotada de significado por la noción liberal de ciudadanía. Así, aunque el término “clase(s) trabajadora(s)” se empleó con profusión en la prensa obrera y republicana, la mayor parte de los obreros sindicados no se identificó como perteneciente a una clase con intereses irreconciliables con los de sus patronos. Para ellos, sus luchas eran compatibles con la búsqueda de consenso con los dueños, y de ahí que el objetivo de todas las luchas sindicales del período fuera negociar las condiciones laborales con los patronos, y no por destruir el sistema salarial. Ello explica que el término “clase” fuera muy difuso y complejo en la prensa obrera, y siguiera usándose para diferenciar a oficios distintos (la “clase de los zapateros”, la “clase de los carpinteros”, etc.): porque el elemento de unión fundamental era el reconocimiento de los trabajadores como *ciudadanos*. Los obreros eran los “ciudadanos de las clases trabajadoras”, de la misma forma que los patronos eran “ciudadanos de las clases propietarias”, y se suponía que todos ellos tenían un horizonte común de intereses que hacía legítima la posibilidad de la negociación colectiva.

Esta concepción explica que en las demandas obreras se formularan con un lenguaje eminentemente moral, y no basado en análisis económicos de las relaciones de clase en la sociedad capitalista. Porque los enfrentamientos con los patronos no se interpretaban como la expresión de una lucha de clases con intereses opuestos, sino como el resultado de la actuación “egoísta” de determinados patronos que anteponían su lucro al bienestar de otros ciudadanos. El término peyorativo “burgués” no se aplicó a todos los miembros de la clase propietaria, sino a los patronos “malos y tiranos” que no respetaban los “derechos” de los trabajadores³⁹. De ahí también que la prensa obrera destacara los (escasos) ejemplos en los que los patronos aceptaban las demandas obreras o incluso facilitaban sus reuniones y

organización, como cuando en 1904 el dueño de una fábrica de tabacos de La Palma organizó la fiesta del Primero de Mayo entre sus empleados sin que estos se lo pidieran⁴⁰.

Este proceso de transformación en la concepción del mundo de los operarios canarios fue desarrollándose a partir del Sexenio, pero lo que hizo que cristalizara en la sindicalización de principios del siglo XX fue el impacto de la Crisis del 98. Los obreros que se concebían como ciudadanos interpretaron de la misma manera que los regeneracionistas y los republicanos la derrota en la guerra, pues su concepción del mundo se basaba en los mismos supuestos. Muchos hicieron un diagnóstico similar al de estos intelectuales y se sintieron impulsados a emprender acciones nuevas para acabar con toda opresión o limitación de derechos que supuestamente lastraba el desarrollo del país, especialmente la que ocasionaba la pobreza de los ciudadanos trabajadores. Se trataba de defender la sociedad de la que formaban parte a través de su democratización, poniendo fin a lo que redujera los derechos y libertades de los ciudadanos. De ahí que estos trabajadores, en particular un grupo de carpinteros tinerfeños, dieran el paso para formar los sindicatos antes de —o de forma simultánea a— los llamamientos republicanos o libertarios en 1900⁴¹.

Muchos de estos obreros militaban o sentían simpatías por los grupos republicanos, pero esta no era una condición indispensable para crear los sindicatos. Su identidad como “ciudadanos trabajadores” les hacía particularmente receptivos a los llamamientos del republicanismo, el movimiento político “ciudadano” más importante de España. Sin embargo, dicha identidad les convertía en agentes independientes que podían apoyar o no al republicanismo en función del respaldo que recibían de este⁴². De ahí que la AOC mantuviera su independencia frente a los grupos que aspiraban a controlarla, tanto republicanos como libertarios y socialistas. Esta independencia se convirtió en fuente de conflictos en determinadas ocasiones. Así, los republicanos más conservadores, presentes sobre todo en Tenerife, contemplaron con inquietud la oleada huelguística de 1900-4 y 1910-14, especialmente cuando la actividad portuaria se paralizó. Los republicanos federales apoyaron con más decisión estas huelgas, aunque su estrategia solo dio frutos a medio o largo plazo y tras un intenso y continuado esfuerzo propagandístico. Al mismo tiempo, los grupos libertarios, especialmente tinerfeños, fracasaron en su intento de controlar las organizaciones obreras hasta después de 1914, mientras que los reducidos grupos marxistas apenas dieron muestras de activismo hasta esa misma fecha.

Todo esto no constituye una prueba de la “falta de madurez” del movimiento obrero canario, algo que solo se puede afirmar si se asume, como punto de partida, que el movimiento obrero “maduro” es el de talante marxista y/o anarquista. Si se parte de la manera en que los obreros se

concibieron a sí mismos y sus acciones, entonces hay que reconocer que el movimiento obrero canario surgió como un movimiento de carácter “ciudadano”, y es en este marco en el que hay que entender las nuevas conductas de los trabajadores sindicados. Desde esta perspectiva, lo que ocurrió no fue que la clase obrera canaria aún no fuera “consciente” de sus “verdaderos intereses”. Simplemente, la identidad de los trabajadores canarios era diferente a la “conciencia clase” defendida por marxistas y anarquistas. De ahí la importancia del republicanismo hasta después de la primera guerra mundial.

CONCLUSIONES

Si el análisis realizado es correcto, la cuestión clave para entender la aparición del movimiento obrero no reside tanto en la evolución de las condiciones de vida y trabajo de los obreros, sino en los significados con que estas fueron dotadas. Estos significados no eran intrínsecos a dichas situaciones, sino que derivaban de la aplicación de un conjunto de categorías liberales como “derechos”, “libertad”, “naturaleza humana” o “trabajo”. Es este lenguaje, entendido como sistema de significados, el que permite entender la aparición del movimiento obrero. Los trabajadores que aplicaron estas categorías empezaron a concebirse como agentes legítimos del cambio social y político, lo que les llevó a crear un movimiento dirigido a este fin. El contexto de la Crisis del 98 y la impresión de que la sociedad de la que formaban parte estaba en peligro fue el detonante que les llevó a luchar por la “salvación de la sociedad” mediante la organización del primer frente sindical en Canarias.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ JUNCO, José: “Los ‘amantes de la libertad’: la cultura republicana española a principios del siglo xx”, en *El republicanismo en España (1830-1977)* (Nigel Townson, ed.), Madrid: Alianza, 1994, pp. 265-92.
- BORDERÍAS, Cristina y CARRASCO, Cristina: “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, eds.), Barcelona: Icaria-FUHEM, 1994, pp. 15-109.
- BRITO, Oswaldo: *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid: Editorial Popular, 1980.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona: Crítica, 2004.
- FELIPE, Jesús de: *Orígenes del movimiento obrero canario. Una revisión histórica e historiográfica*, Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones, 2004.
- *José Franchy y Roca (1871-1944)*, Santa Cruz de Tenerife: Parlamento de Canarias-Fundación Víctor Zurita, 2005.
- “Republicanism and worker movement in the Canary Islands (1860-1914). A close approximation to the appearance of the worker as a political subject”, en *La Historia en Activo* (Roberto González, coord.), Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tegueste, 2007, pp. 123-34.
- “El concepto moderno de trabajador y los orígenes del movimiento obrero (1830-1870)”, en *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy* (E. Nicolás y C. González, eds.), Murcia: Universidad de Murcia, 2008 (formato electrónico), pp. 1-20.
- FERNÁNDEZ, M.^a Antonia y FUENTES, J. Francisco: “Asociación”, en *Diccionario político y social del siglo XIX español* (J. Fernández Sebastián y Juan F. Fuentes, coords.), Madrid: Alianza, 2002, pp. 104-7.
- GALVÁN, Francisco: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 1986.
- “Canarias-Cataluña: una comparación del movimiento obrero al paso del siglo XIX al XX”, *Revista de Historia Canaria*, núm. 189, 2007, pp. 29-35.
- y MARTÍNEZ DE AZAGRA, Luis: “Para entender la formación socio-económica canaria contemporánea”, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pp. 597-635.
- GONZÁLEZ, Román: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid: CEPC, 2007.
- IBARZ, Jordi: “El Montepío de San Pedro Pescador y las sociedades de socorros mutuos de los estibadores de Barcelona (1890-1939)”, en *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea* (Santiago Castillo, ed.), Madrid: UGT, 1994, pp. 107-23.
- “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario. El caso de Barcelona en la primera mitad del siglo XX”, *Historia Social*, n.º 45, 2003, pp. 119-37.
- JOYCE, Patrick: *Democratic Subjects. The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- MACÍAS, Francisco: *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias. El caso de La Palma: el semanario La Voz del Obrero (1902-1904)*, S/C de Tenerife: Ed. Baile del Sol, 2001.
- MACÍAS, Antonio: “Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936”, en *Canarias, Siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1983, pp. 276-304.

- MALUQUER DE MOTES, Jorge: “Consumo y precios”, en *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX* (Albert Carreras y Xavier Tafunell, eds.), Bilbao: Fundación BBVA, 2005, pp. 1.247-96.
- MALUQUER DE MOTES, Jorge y LLONCH, Montserrat: “Trabajo y relaciones laborales”, en *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX* (Albert Carreras y Xavier Tafunell, eds.), Bilbao: Fundación BBVA, 2005, pp. 1.155-245.
- MARTÍN, Juan F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*, Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985.
- MARTÍN, Ulises: *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Fundación de Estudios Portuarios-CCPC, 2003.
- NADAL, Jordi: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1943*, Barcelona: Ariel, 1975.
- PÉREZ, José M.: *La situación política y social en las Canarias orientales durante la etapa isabelina*, Las Palmas de Gran Canaria: SEAP, 1989.
- PÉREZ LEDESMA, Manuel: “La formación de la clase obrera. Una creación cultural”, en *Cultura y movilización en la España contemporánea* (Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma eds.), Madrid: Alianza, 1997, pp. 201-33.
- RADCLIFF, Pamela: “Elite Woman Workers and Collective Action: the Cigarette Makers of Gijón, 1890-1930”, *Journal of Social History*, n.º 27, 1993, pp. 85-108.
- RODRÍGUEZ, Fernando: *Formación de la economía canaria (1800-1936)*, Biblioteca Financiera del Banco Occidental, Madrid, 1981.
- ROMERO, Juanjo: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización. Barcelona, 1814-1860*, Barcelona: Universitat de Barcelona-Icaria, 2005.
- SÁNCHEZ DE ENCISO, Alberto: *Republicanism and republicanos durante el Sexenio Revolucionario. El caso tinerfeño*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1991.
- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo e IZQUIERDO, Jesús (eds.): *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*, Madrid: UGT, 2002.
- SEWELL, William: “A Post-Materialistic Rethoric for Labour History”, en *Class* (Patrick Joyce ed.), Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 1995, pp. 174-80.
- SOMERS, Margaret: “Workers of the World, Compare!”, *Contemporary Sociology*, n.º 18, 1989, pp. 325-9.
- “Class formation and capitalism. A second look at a classic”, *European Journal of Sociology*, vol. 37, n.º 1, 1996, pp. 180-202.
- SUÁREZ BOSA, Miguel: *El movimiento obrero en las Canarias orientales (1930-1936). La Federación Obrera de la provincia de Las Palmas*, Madrid: CIAC, 1990.
- TAYLOR, Charles: *Modern Social Imaginaries*, Durham-Londres: Duke University Press, 2004.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *El movimiento obrero en la historia de España*, 3 vols., Barcelona: Laia, 1977.

NOTAS

- ¹ Alberto Sánchez de Enciso: *Republicanismismo y republicanos durante el Sexenio Revolucionario. El caso tinerfeño*, Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria, 1991; José M. Pérez: *La situación política y social en las Canarias orientales durante la etapa isabelina*, Las Palmas de Gran Canaria: SEAP, 1989.
- ² Manuel Tuñón de Lara: *El movimiento obrero en la historia de España*, Barcelona: Laia, 1977, vol. II, pp. 58-ss.
- ³ Oswaldo Brito: *Historia del movimiento obrero canario*, Madrid: Editorial Popular, 1980; Francisco Galván: *Burgueses y obreros en Canarias (del s. XIX al XX)*, Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, 1986; Miguel Suárez Bosa: *El movimiento obrero en las Canarias orientales (1930-1936)*. La Federación Obrera de la provincia de Las Palmas, Madrid: CIAC, 1990, y Jesús de Felipe: *Orígenes del movimiento obrero canario. Una revisión histórica e historiográfica*, Santa Cruz de Tenerife: Artemisa Ediciones, 2004, pp. 105-403.
- ⁴ En 1920, más del 50% de la población activa canaria se empleaba en el sector primario, el 16% en el secundario y el 31% en el terciario (Brito: *Historia del movimiento obrero*, p. 136).
- ⁵ Francisco Galván: “Canarias-Cataluña: una comparación del movimiento obrero al paso del siglo XIX al XX”, *Revista de Historia Canaria*, n.º 189, 2007, p. 30. Algunas fuentes hablan de más de seis mil asociados, aunque probablemente exageran, pues la AOC estaba compuesta por una decena de sindicatos, la mayoría de los cuales no llegaba al centenar de obreros, y los más numerosos no superaban los pocos centenares. Véase José Cabrera Díaz: *Un año de labor. Memoria de los trabajos realizados por la Asociación Obrera de Canarias en el primer año de su existencia (1900-1901)*, Santa Cruz de Tenerife: Imprenta de A. J. Benítez, 1902, p. 34.
- ⁶ Juan F. Martín: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*, Madrid: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1985, pp. 523-4.
- ⁷ Así sucedió también en otras ciudades españolas. Véase Juanjo Romero: *La construcción de la cultura del oficio durante la industrialización*. Barcelona, 1814-1860, Barcelona: Universitat de Barcelona-Icaria, 2005.
- ⁸ Francisco Macías: *Prensa y nacimiento del movimiento obrero en Canarias. El caso de La Palma: el semanario La Voz del Obrero (1902-1904)*, S/C de Tenerife: Ed. Baile del Sol, 2001, pp. 56-60 y Suárez Bosa: *El movimiento obrero*, p. 70.
- ⁹ Antonio Macías: “Algunas consideraciones sobre la economía canaria entre 1900-1936”, en Canarias, Siglo XX, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1983, pp. 276-304; Fernando Rodríguez: *Formación de la economía canaria (1800-1936)*, Biblioteca Financiera del Banco Occidental, Madrid, 1981; Jordi Nadal: *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1943*, Barcelona: Ariel, 1975, y Albert Carreras y Xavier Tafunell: *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona: Crítica, 2004.
- ¹⁰ En las huelgas de estibadores grancanarios de 1910, algunos operarios fueron despedidos de trabajos no relacionados directamente con la estiba, aunque la fuente no aclara cuáles (“La cuestión obrera en el puerto”, *El Tribuno*, 44, 14/VI/1910, p. 1).
- ¹¹ “Asuntos obreros”, *El Tribuno*, 2.217 [sic], 17/VII/1912, p. 1.
- ¹² Estos sindicatos actuaban de forma solidaria. Pero al dividir a los cargadores en dos oficios distintos, reducían aún más la oferta de mano de obra, limitando el mercado de trabajo. Véase, por ejemplo, José Franchy y Roca: “La cuestión obrera en el puerto”, *El Tribuno*, 40, 23/IV/1910, pp. 1-2.
- ¹³ Jordi Ibarz: “El Montepío de San Pedro Pescador y las sociedades de socorros mutuos de los estibadores de Barcelona (1890-1939)”, en *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y*

- socorros mutuos en la España contemporánea (Santiago Castillo, ed.), Madrid: UGT, 1994, pp. 107-23 y “Oficios y cualificaciones en el trabajo portuario. El caso de Barcelona en la primera mitad del siglo xx”, *Historia Social*, n.º 45, 2003, pp. 119-37.
- ¹⁴ Estos conflictos a veces incluían actos violentos contra los trabajadores no habituales. Véase Franchy y Roca: “Contestación a La Provincia”, *El Tribuno*, 96, 8/VII/1911, p. 1.
- ¹⁵ Ulises Martín: *Cien años de lucha portuaria. Aproximación histórica al sindicalismo en el puerto de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife: Fundación de Estudios Portuarios-CCPC, 2003.
- ¹⁶ No obstante, esta idea se ha puesto recientemente en cuestión. Véase Cristina Borderías y Cristina Carrasco: “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales* (Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carmen Alemany, eds.), Barcelona: Icaria-FUHEM, 1994, p. 73.
- ¹⁷ Rodríguez: *Formación de la economía canaria*, pp. 45-8 y 104-6.
- ¹⁸ “Huelga de tabaqueros. Nuevo triunfo”, *El Obrero*, n.º 36, 25/V/1901.
- ¹⁹ Sobre esta cuestión véase Pamela Radcliff: “Elite Woman Workers and Collective Action: the Cigarette Makers of Gijón, 1890-1930”, *Journal of Social History*, n.º 27, 1993, pp. 85-108.
- ²⁰ Véase Margaret Somers: “Workers of the World, Compare!”, *Contemporary Sociology*, n.º 18, 1989, pp. 325-9 y “Class formation and capitalism. A second look at a classic”, *European Journal of Sociology*, vol. 37, n.º 1, 1996, pp. 180-202; Patrick Joyce: *Democratic Subjects. The Self and the Social in Nineteenth-Century England*, Cambridge: Cambridge University Press, 1994, y William Sewell: “A Post-Materialistic Rethoric for Labour History”, en *Class* (Patrick Joyce ed.), Oxford-Nueva York: Oxford University Press, 1995, pp. 174-80. Para el debate de estas cuestiones en España, Manuel Pérez Ledesma: “La formación de la clase obrera. Una creación cultural”, en *Cultura y movilización en la España contemporánea* (Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma eds.), Madrid: Alianza, 1997, pp. 201-33.
- ²¹ Antonio Macías: “Algunas consideraciones”, pp. 276-304. Para la evolución en el resto de España, Jorge Maluquer de Motes: “Consumo y precios”, y con Montserrat Llonch: “Trabajo y relaciones laborales”, ambos en *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX* (Albert Carreras y Xavier Tafunell, eds.), Bilbao: Fundación BBVA, 2005, pp. 1.247-96 y 1.155-245, respectivamente.
- ²² Francisco Galván y Luis Martínez de Azagra: “Para entender la formación socio-económica canaria contemporánea”, *VII Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, pp. 597-635.
- ²³ Son los casos del libertario (y antiguo republicano y masón) José Cabrera Díaz en Tenerife y del republicano José Franchy y Roca en Las Palmas. Véase Jesús de Felipe: *José Franchy y Roca (1871-1944)*, Santa Cruz de Tenerife: Parlamento de Canarias-Fundación Víctor Zurita, 2005, p. 62. En Tenerife y La Palma, los periódicos republicanos *El Ideal* y *El Fiscal* desempeñaron un papel esencial en este proceso.
- ²⁴ José Álvarez Junco: “Los ‘amantes de la libertad’: la cultura republicana española a principios del siglo xx”, en *El republicanismo en España (1830-1977)* (Nigel Townson, ed.), Madrid: Alianza, 1994, pp. 265-92.
- ²⁵ Jesús de Felipe: “Republicanism and movimiento obrero en Canarias (1860-1914). Una aproximación a la aparición del trabajador como sujeto político”, en *La Historia en Activo* (Roberto González, coord.), Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Tegueste, 2007, pp. 123-34.

- ²⁶ He analizado esta cuestión con mayor profundidad en Jesús de Felipe: “El concepto moderno de trabajador y los orígenes del movimiento obrero (1830-1870)”, en *Ayeres en discusión. Temas clave de Historia Contemporánea hoy* (E. Nicolás y C. González, eds.), Murcia: Universidad de Murcia, 2008 (formato electrónico), pp. 1-20. Sobre la idea de “naturaleza humana” véase TAYLOR, Charles: *Modern Social Imaginaries*, Durham-Londres: Duke University Press, 2004.
- ²⁷ E. R.: “Intransigencia”, *La Justicia*, n.º 2, 10/XI/1872.
- ²⁸ G.: “El paria moderno”, *La Justicia*, n.º 1, 3/XI/1872.
- ²⁹ Bernabé Rodríguez: “A las clases trabajadoras”, *Eco del Comercio*, n.º 1.826, 17/VII/1869.
- ³⁰ “Asociación de Trabajadores”, *La Propaganda*, n.º 90, 04/VIII/1872.
- ³¹ Sobre la idea liberal de asociación véase M.ª Antonia Fernández y J. Francisco Fuentes: “Asociación”, en *Diccionario político y social del siglo XIX español* (J. Fernández Sebastián y Juan F. Fuentes, coords.), Madrid: Alianza, 2002, pp. 104-7.
- ³² Bernabé Rodríguez: “A las clases trabajadoras”.
- ³³ “Asociación de Trabajadores”, *La Justicia*, n.º 37, 01/07/1873. Estas ideas “socialistas” eran las defendidas por Fernando Garrido dentro del ala “socialista” del republicanismo. Véase Román González: *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, Madrid: CEPC, 2007.
- ³⁴ Bautista: “Conciencia de clase”, *El Martillo del Trabajo*, n.º 180, 7/II/1906.
- ³⁵ Sobre las transformaciones en la noción de trabajo véase Pablo Sánchez León e Jesús Izquierdo (eds.): *La representación del trabajo y la organización de la sociedad: teoría e historia*, Madrid: UGT, 2002.
- ³⁶ Un ejemplo de estos conflictos es la huelga de trabajadores de lozas en Tenerife en 1891 en *Instancia de Rafael del Toro*, 1891. Archivo Municipal de S/C de Tenerife. Libro de Actas del Ayuntamiento de S/C de Tenerife, 1891, v. 2, pp. 73-4.
- ³⁷ “¡Magnífico! A vivir y a pordiosear”, *El Trabajo*, n.º 2, 15/XII/1900. Subrayado en el original.
- ³⁸ Esta cita y la del párrafo anterior en “Negligencia”, *El Martillo del Trabajo*, n.º 32, 13/VIII/1904.
- ³⁹ “La última asamblea”, *El Obrero*, n.º 45, 17/VIII/1901. Sobre esta cuestión véase Jesús de Felipe: *Orígenes*, pp. 375-403.
- ⁴⁰ “La Fiesta del Trabajo”, *Germinal*, n.º 18, 5/V/1904.
- ⁴¹ Cabrera Díaz, líder de la AOC, señaló que el impulso inicial para su creación provino de un reducido grupo de carpinteros. Véase José Cabrera Díaz: *Un año de labor*, p. 7.
- ⁴² El primero de estos llamamientos en José Cabrera Díaz: “Asociarse”, *Unión Conservadora*, n.º 196, 18/VII/1900.